

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

0000101

ESCRITURA NÚMERO: TRESCIENTOS TREINTA Y UNO (331)

ACTO:

**ACLARATORIA DE LA ESCRITURA DE TRANSFORMACION Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

OTORGANTES:

<u>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</u>	<u>CEDULA/PASAPORTE/RUC</u>	<u>CALIDAD</u>
BOPP DEL ECUADOR S.A.	RUC. 1790663671001	OTORGANTE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS **APM**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, **VEINTE (20) de ENERO del DOS MIL DIEZ**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**, comparece el señor **JAMIL ZAIDAN SABA**, en su calidad de Gerente General de la Compañía **BOPP DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA**, conforme consta del nombramiento que se agrega como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Lima – Perú, de tránsito por esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus documentos de identidad; bien instruido por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede libre y voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de

1 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una
2 aclaratoria de la escritura de transformación y reforma de
3 estatutos de la compañía BOPP DEL ECUADOR SOCIEDAD
4 ANONIMA, con el siguiente contenido: **PRIMERA.-**
5 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la
6 presente Escritura Pública, el señor Jamil Zaidan Saba, en
7 su calidad de Gerente General de la Empresa BOPP DEL
8 ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, según lo acredita con su
9 nombramiento debidamente inscrito que se protocoliza,
10 como documento habilitante. El compareciente es mayor de
11 edad, de nacionalidad Ecuatoriana, casado, ejecutivo
12 industrial, domiciliado en la ciudad de Lima - Perú y de paso
13 por la ciudad de Quito, capaz para contratar y obligarse.-
14 **SEGUNDA ANTECEDENTES:** A) Por medio de escritura
15 pública otorgada ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros,
16 Notario Décimo Octavo del Cantón Quito el tres de agosto
17 del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Quito
18 el siete de diciembre del dos mil nueve la Empresa BOPP
19 DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, procedió a
20 transformarse en Sociedad Anónima siendo su nueva razón
21 social BOPP DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA, se
22 adoptaron nuevos estatutos y se fijaron el valor de las
23 acciones.- Todo esto se realizó facultado por la Junta
24 General Extraordinaria de Socios de la Empresa BOPP DEL
25 ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, en Sesión realizada el
26 veinte de julio del dos mil nueve.- B) En los nuevos estatutos
27 de la compañía BOPP DEL ECUADOR SOCIEDAD
28 ANONIMA, que forman parte de la escritura de



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

000000



1 transformación descrita en el literal anterior; en la cláusula
 2 de integración del capital, se deslizo un error en el total del
 3 capital pagado y en el total del número de acciones.-

4 **TERCERA: ACLARACION:** Por lo expuesto el Señor Jamil
 5 Zaidan Saba, en su calidad de Gerente general de la
 6 compañía BOPP DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA,
 7 procede a aclarar la CLÁUSULA DE INTEGRACIÓN DEL
 8 CAPITAL, que es parte de la CODIFICACIÓN DE LOS
 9 ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BOPP DEL ECUADOR
 10 SOCIEDAD ANONIMA, que fueron aprobados en la Junta de
 11 veinte de julio del dos mil nueve y que forman parte de la
 12 escritura de transformación y reforma de estatutos, que fue
 13 celebrada ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario
 14 Décimo Octavo del Cantón Quito el tres de agosto del dos
 15 mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el siete
 16 de diciembre del dos mil nueve; en lo referente a los totales
 17 del capital pagado y del número de acciones que constan en
 18 el cuadro; por lo que el cuadro correcto es el siguiente: -----

19 ACCIONISTA	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE
	SUSCRITO	PAGADO	ACCIONES
21 Jamil Zaidan Saba	12.622.224,00	12.622.224,00	12.622.224
22 Margarita Abusada J.	249.307,00	249.307,00	249.307
23 Nikolas Zaidan A.	49.125,00	49.125,00	49.125
24 TOTAL	12.920.656,00	12.920.656,00	12.920.656

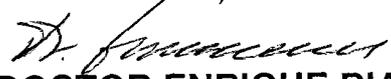
25 **CUARTA.- CUANTIA.-** La cuantía de este instrumento por
 26 su naturaleza es indeterminada.- **QUINTA.-**

27 **MARGINACIONES:** Se sentarán las respectivas
 28 marginaciones.- Usted señor Notario se servirá agregar las

1 demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento y
2 plena validez de este instrumento.- **FIRMADO)** Doctor
3 Pablo Vela Vallejo, con matrícula profesional número cinco
4 mil ciento cincuenta y nueve del Colegio de Abogados de
5 Pichincha.-“ **HASTA AQUI LA MINUTA**, la misma que
6 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.-
7 Para la celebración de la presente escritura se observaron
8 todos los preceptos legales del caso y leída que le fue
9 íntegramente al compareciente por mí el Notario, se
10 ratifica en todas y cada una de sus partes, para constancia
11 firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-
12 .
13
14
15

16 
SR. JAMIL ZAIDAN SABA

17 **C.C. 170724976-7 C.V. 134-0413**

18
19
20
21 
22 **DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS**
23 **NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**

24
25 **SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:**
26
27
28

BOPP DEL ECUADOR S.A.

Quito, 9 de diciembre del 2009

Señor
Jamil Zaidán Saba.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BOPP DEL ECUADOR S.A., celebrada el 8 de diciembre del 2009, decidió por unanimidad elegirle como GERENTE GENERAL de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal de la empresa en lo judicial y extrajudicial individualmente o conjuntamente con el Presidente. Durará cinco años en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La compañía IMPRESIONES EMPAQUES FLEXIBLES PRINTOPAC COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyó según escritura pública celebrada ante el Notario Manuel José Aguirre, el 5 de noviembre de 1984, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de diciembre de 1984; a su vez la mencionada compañía cambio su razón social a la de POLIPROPILENO BIORIENTADO BOPP DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, según escritura pública celebrada, el 5 de noviembre de 1991, ante el Notario doctor Jorge Machado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 14 de febrero de 1992. Posteriormente la compañía cambio de razón social a BOPP DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, según escritura pública celebrada, el 24 de agosto de 1995, ante el Notario de Quito doctor Jaime Nolivos Maldonado, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 27 de octubre de 1995.

Finalmente la compañía BOPP DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, se transformó a sociedad anónima denominada BOPP DEL ECUADOR S.A., según escritura pública celebrada, el 3 de agosto del 2009, ante el Notario Décimo Octavo doctor Enrique Díaz Ballesteros, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 7 de diciembre del 2009.

Atentamente,

Sra. Margarita Abusada Jamis
Presidente de la Junta

En la presente fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía BOPP DEL ECUADOR S.A.; para el cual he sido designado.

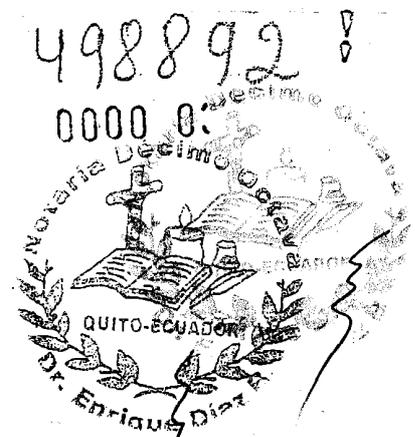
Quito, 9 de diciembre del 2009

ES FIEL COMPULSA
DEL DOCUMENTO
AGREGADO A OTRA
ESCRITURA PUBLI-
CA. DOY FE.
EL NOTARIO



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 14341 del Registro
de Nombramientos Tome No. 140
Quito, a 17 DIC. 2009

REGISTRO MERCANTIL
Dr. Raúl Gavito Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790663671001
RAZON SOCIAL: BOPP DEL ECUADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL: BOPP DEL ECUADOR
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ZAIDAN SABA JAMIL
CONTADOR: CHAVEZ DIAZ MARCELO ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/12/1984 **FEC. CONSTITUCION:** 12/12/1984
FEC. INSCRIPCION: 22/01/1985 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PLASTICO PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL.

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Ciudadela: CARCELEN BAJO Barrio: CARCELEN
Calle: JAIME ROLDOS AGUILERA Número: E3-37 Intersección: ISIDRO AYORA Referencia ubicación: DIAGONAL AL
COLEGIO AMERICANO Teléfono Trabajo: 022478610 Fax: 022478644 Email: p_burbano@boppdelcuador.com
Teléfono Trabajo: 022478611 Celular: 999823562

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003

JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GNSA170907

Lugar de emisión: QUITO, PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 19/01/2010



0000 04 Notaria Décimo Octavo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 170724976-7

ZAIDAN SABA JAMIL
NOMBRES Y APELLIDOS / CIUDADANÍA

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 27 AGOSTO 1956
REG. CIVIL: 008-1005-00045-M

PICHINCHA QUITO
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN: GONZALEZ SUAREZ 1980



FRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA No. 170724976-7

MARGARITA ABUSABA JAMIL
NOMBRES Y APELLIDOS / CIUDADANÍA

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 14/01/2009

RENO 439126




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Escripciones 14 de Junio del 2009

170724976-7 134 - 0413
ZAIDAN SABA JAMIL

PICHINCHA QUITO
CHAUPICRUZ
SANCION Multas: 8 CostxRep: 8 Tot.USD: 16
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00288
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
1146365 25/11/2009 11:35:38

1146365

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.
En: - 1 - Foja(s) Util(es)
Quito, a: 20 FNE 2010
Dr. Enrique Diaz Ballesteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



Geo.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790663671001
RAZON SOCIAL: BOPP DEL ECUADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 12/12/1984
NOMBRE COMERCIAL: BOPP DEL ECUADOR FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE ELABORACION DE PLASTICO PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PLASTICO PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: CARCELEN BAJO Barrio: CARCELEN Calle:
JAIME ROLDOS AGUILERA Número: E3-37 Intersección: ISIDRO AYORA Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO AMERICANO
Telefono Trabajo: 022478611 Fax: 022478644 Email: p_burbano@boppdeecuador.com Telefono Trabajo: 022478611
Celular: 099823532

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 11/05/1999
NOMBRE COMERCIAL: BOPP DEL ECUADOR FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PLASTICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Ciudadela: CARAPUNGO Barrio: CLAVEL 1
Calle: DUCHICELA Número: 2681 Intersección: LA CONCORDIA Referencia: A TRES CUADRAS DE LA REVISION
VEHICULAR Telefono Trabajo: 022821510 Telefono Trabajo: 022821541 Telefono Trabajo: 022821510 Celular: 099629613

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 11/05/1999
NOMBRE COMERCIAL: BOPP DEL ECUADOR FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PLASTICAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: DURAN Parroquia: ELOY ALFARO (DURAN) Calle: PRINCIPAL Número: S/N Referencia:
DIAGONAL A PLASTIEMPAQUES Oficina: PB Kilómetros: 2 1/2 Camino: VIA DURAN - TAMBO Intersección: TAMBORNO Trabajo: 042801120

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GNSA170907

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 635 Y RAMIREZ Fecha y hora: 19/01/2010

NOTARIA DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO
PAGINA PUBLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con
original que me fue presentado.
En: - 1 - Foja(s) Util(es)
Quito, a: 19 ENE 2010
Dr. Enrique Diaz Ballasteros
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
3021170
19 ENE. 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS
QUITO
REGIONAL NORTE

SRI.gov.ec



Dr. Enrique Díaz Ballesteros



...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA** ^{0000 03}
CERTIFICADA, de la ESCRITURA PÚBLICA de **ACLARATORIA DE TRANSFORMACION Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga la **Compañía BOPP DEL ECUADOR S.A.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

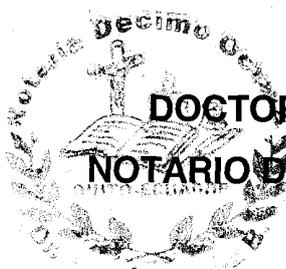


Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

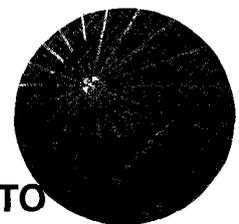
RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de TRANSFORMACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES que otorgara BOPP DEL ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha 03 de Agosto del 2009, la presente ACLARATORIA, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, VEINTE DE ENERO AÑO DOS MIL DIEZ.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



RA...



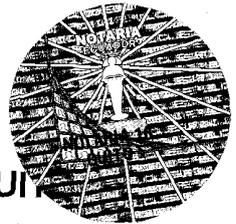
Dr. Enrique Díaz Ballesteros 0000 01



...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de las escrituras matrices de **TRANSFORMACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES Y ACLARATORIA DE TRANSFORMACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS DE BOPP DEL ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**, de fechas 03 de Agosto del 2009 y 20 de Enero del 2010, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número SC.IJ.DJCPTE.Q.10.1664, de fecha 26 de Abril del 2010, que Aprueba la rectificación del cuadro de integración de capital constante en la Transformación en Sociedad Anónima y adopción de nuevos estatutos de la referida compañía.- **Quito a, CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-**



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía BOOP DEL ECUADOR S.A., otorgada por Zaleeba Zaidán Saba y otros, celebrada el cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, ante el doctor Manuel José Aguirre, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, tomé nota de la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.1664, emitida por el doctor Pedro Solines Chacón, Superintendente de Compañías, de fecha veintiséis de abril del dos mil diez, en la que se aprueba la rectificación del cuadro de integración de capital constante en la transformación en sociedad anónima y adpción de nuevos estatutos, instrumentada en la escritura pública otorgada el tres de agosto del dos mil nueve, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, en los términos constantes en la escritura pública rectificatoria otorgada ante el mismo Notario el veinte de enero del dos mil diez.- Quito, a catorce de mayo del año dos mil diez.-



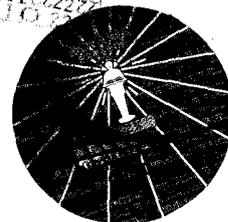
NOTARIA VIGESIMO SEGUNDA
QUITO

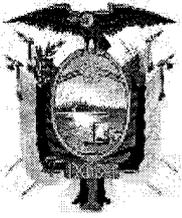


DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

DR. FABIÁN E. SOLANO P.
NOTARIO





000008

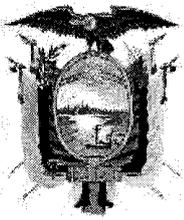
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1251 del Registro Mercantil de doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs 2448, Tomo 115; No.- 309 del Registro Mercantil de catorce de febrero de mil novecientos noventa y dos, a fs 492, Tomo 123; No.- 158 del Registro Industrial de veinte y siete de octubre de mil novecientos noventa y cinco, a fs 282 vta., Tomo 27; y, No.- 4018 del Registro Mercantil de siete de diciembre del año dos mil nueve, a fs 3758 vta., Tomo 140.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública **ACLARATORIA** del Cuadro de Integración de Capital constante en la Escritura de Transformación en Sociedad Anónima; y, Adopción de Nuevos Estatutos de 03 de agosto del 2.009, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, de la Compañía "**BOPP DEL ECUADOR S. A.**", Escritura Publica Aclaratoria otorgada el 20 de enero del 2.010, ante el Notario **DÉCIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución número No.- **SC.IJ.DJCPTE.Q.10. MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO** del **SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS** de 26 de abril del 2.010.- Quito, a uno de julio del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RG/lg.-



0000 11

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: 1251 del Registro Mercantil de doce de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs 2448, Tomo 115; No.- 309 del Registro Mercantil de catorce de febrero de mil novecientos noventa y dos, a fs 492, Tomo 123; No.- 158 del Registro Industrial de veinte y siete de octubre de mil novecientos noventa y cinco, a fs 282 vta., Tomo 27; y, No.- 4018 del Registro Mercantil de siete de diciembre del año dos mil nueve, a fs 3758 vta., Tomo 140.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución número **No.- SC.IJ.DJCPTE.Q.10. MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO** del **SR. SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS** de 26 de abril del 2.010.- Quito, a uno de julio del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

RG/lg.-